1. IDENTIFICACIÓN EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

TRANSYSTMAT S.A., esta domiciliada legalmente en la Republica del Ecuador, en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, sus oficinas están ubicadas en la Av. Floripondios N56-25 y Fresnos, se constituyó por escritura pública el 8 de abril del 2013, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Vigésima del cantón Quito con la Doctora: Doris Almeida Hurtado, con fecha 5 de marzo del 2013, cumpliendo su objetivo social: Dedicada exclusivamente al transporte de carga pesada a nivel nacional.

TRANSYSTMAT S.A, es una empresa nacional, inicia sus operaciones el 15 de mayo 2013; su objeto social es el transporte terrestre de carga pesada a nivel nacional.

Capital Social: USD 2000.000 (Dos mil dólares)

La conformación de la compañía en su aspecto societario es el siguiente:

- 1. Presidente: Marisol del Roció López Criollo, USD 478.00 de participación;
- 2. Gerente: Señora: Inés Elizabeth López, USD 478.00 de participación;
- 3. Socios: Álvarez Muñoz Jonathan Patricio con USD 2.00 de participación;

Coca Jinez Jendry Andulfo con USD 2.00 de participación; García Centeno Joel Hernán con USD 2.00 de participación;

López Criollo Inés Elizabeth con USD 478.00 de participación;

López Criollo Jenny Paola con USD 478.00 de participación;

López criollo Lorena Fernanda con USD 476.00 de participación;

López Criollo Marisol Del Roció con USD 478.00 de participación;

Segovia Moran Francisco Xavier con USD 2.00 de participación;

Acurio Villacres Antonio Bolívar con USD 2.00de participación

Sytmat Internacional CIA. LTDA. Con USD 80.00 de participación

2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Balance de situación, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Un activo será clasificado como corriente cuando satisfaga alguno de los siguientes criterios:

- a) Se espere realizarlo o se tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación de 12 meses;
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa;
- d) Cuando se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

La Empresa clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

b. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y ésta presentación sea un reflejo necesario de la transacción.

c. Moneda Funcional y Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas incluidas en los estados financieros de "TRANSYSTMAT S.A" se valorizan utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda en que desarrolla su actividad primaria y es de funcionamiento legal en Ecuador, tanto de compra de las principales materias primas e insumos, como también de venta de sus líneas de productos o servicios al mercado nacional.

d. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprenderán los recursos de alta liquidez que posee la entidad e incluyen el dinero en caja, los depósitos a la vista y a plazo en entidades financieras y los sobregiros bancarios. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo.

e. Inversiones Temporales

Se reconocerá como inversión temporal si:

- Se adquiere o se incurre en ella, principalmente con el objetivo de venderlo o volver a comprarla en un futuro inmediato y haciéndolas efectivas en un plazo no mayor a un año;
- 2. Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo.

f. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar son activos que representan derechos exigibles que provienen en su mayoría de las ventas que se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisarán para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Se miden en base a la facturación mensual realizada, computada en base a los precios de ventas vigentes en el momento de la adquisición de los bienes o servicios, menos los pagos recibidos de los clientes.

- La política de crédito no será mayor a 90 días plazo, en caso de mora se cobrará un 1% mensual sobre saldos vencidos. El otorgamiento de créditos no podrá ser inferior a \$ 200;
- 2. Los documentos por cobrar se llevarán registrados en las cuentas de orden para un mayor control
- Para la estimación de cuentas incobrables, la Gerencia deberá definir un plan de recuperación de moras especialmente para saldos arriba de los 180 días de antigüedad;
- 4. Se considerará como cuenta incobrable aquella que no haya tenido movimiento en un período mayor o igual a tres meses.
- 5. La empresa considerará como incobrable el 1% del total de las cuentas por cobrar pendientes al cierre del ejercicio contable, de los créditos concedidos durante el año;
- La empresa reconocerá como gasto de venta del período, las cuentas incobrables en las cuales no se haya recibido algún tipo de abono durante doce meses posteriores.

g. Pagos Anticipados

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados por los alquileres cancelados por anticipado, la papelería y útiles no utilizados y todos los demás elementos que obtenga la empresa por anticipado; cuando se utilicen, se liquidarán contra el gasto respectivo.

h. Propiedades, planta y equipo

La entidad reconocerá un activo como Propiedad Planta y Equipo cuando el bien esté bajo su control y sea probable obtener beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo de este sea medible fiablemente.

Las partes importantes de un bien que se esperen utilizar durante más de un período y que su valor sea significativo, se considerarán como activo individual, las demás serán consideradas en los resultados en el período que se utilicen.

La Propiedad Planta y Equipo será reconocida inicialmente a su costo, que incluirá el costo de adquisición, honorarios legales y de intermediación, impuestos no recuperables, aranceles de importación y todos aquellos costos atribuibles directamente al bien en cuestión y se deducirá de este los descuentos o rebajas dadas.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada, después del reconocimiento inicial.

Si existe indicio de que ha ocurrido un cambio significativo del patrón por el cual se espera consumir los beneficios económicos futuros del bien, se revisará el método de depreciación presente; y si cambia el patrón, se cambiará el método de depreciación para reflejar el nuevo patrón.

La empresa registrará de forma individual cada uno de los elementos de la propiedad, planta y equipo.

El control de la propiedad, planta y equipo se llevará a través de tarjetas de control de activos fijos, de forma individual.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal y las siguientes tasas:

Muebles y Enseres	10%
Equipos de Oficina	10%
Maquinaria y equipo	10%
Herramientas varias	10%
Equipos de computación	33.33%
Vehículos	20%
Edificaciones e instalaciones	5%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

i. Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados), se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

j. Activos Intangibles

Se considerarán activos intangibles todos aquellos activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Se reconocerá un activo como identificable cuando:

- Es separable; es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, un activo o pasivo relacionado.
- II. Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

La entidad medirá todo activo intangible a su costo.

La entidad reconocerá un activo intangible como activo si cumple los siguientes requisitos:

a. Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;

b. El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y, el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

PASIVOS

k. Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

Las cuentas y documentos se medirán inicialmente a un importe no descontado (el valor de la transacción menos cualquier anticipo o prima inicial), posteriormente se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Se registrarán y revelarán por separado, tanto el valor de obligaciones de la empresa por las compras para la actividad principal, así como el monto de las cantidades con terceros, que deberán pagarse dentro del ejercicio o en un período menor de doce meses, contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio. Las cuales se presentarán en el pasivo corriente.

El pago a proveedores y acreedores se negociará en condiciones favorables para la empresa.

Se excluyen los pagos de servicios básicos como energía eléctrica, agua, comunicaciones, etc.

Se reconocerán como documentos por pagar todos aquellos documentos que se encuentren firmados a favor de otras empresas por el Representante Legal o por un similar autorizado para contraer deudas en nombre de la entidad

1. Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

m. Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

n. Participación de los Trabajadores:

La empresa contabiliza y distribuye las utilidades del ejercicio de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, a la tasa del 15% de la utilidad neta del ejercicio al que pertenece el balance.

o. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año, y a la tasa determinada en la Ley de Régimen Tributario Interno vigente en el Ecuador y considerando la correspondiente la Conciliación Tributaria.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

p. Beneficios a los empleados y provisiones sociales

Las pensiones de jubilación se reconocen con base en un plan de beneficios definido y sustentado en estudios actuariales los que se realizarán periódicamente.

Las provisiones y Retenciones serán reconocidas por la entidad en el Balance cuando la empresa posee una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que el desembolso de recursos incorpore beneficios económicos para cancelar la obligación.

Se registrarán y revelarán aquellas cantidades a pagar por la empresa dentro del ejercicio o en un período menor de doce meses, contados a partir de la fecha de

cierre del ejercicio.

Se registrarán en esta cuenta aquellas partidas que representen una salida de efectivo para la entidad, por ejemplo: Pago de planilla de IESS, Provisiones por

Jubilación y Desahucio, renta retenida a los empleados o a terceros por prestación de servicios, pago de préstamos quirografario e hipotecarios

concedidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a empleados,

provisión pago de impuestos, etc.

Se liquidará esta cuenta al realizar el pago de las provisiones y retenciones

efectuadas cada mes

PATRIMONIO

q. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias y nominativas y se

clasifican como patrimonio neto.

Será reconocido y se constituirá con las aportaciones efectivas que cada socio

realice y que pasen a incrementar el patrimonio de la entidad, las mismas que se elevarán a escritura pública. Se revelarán los cambios que se han dado en el

Capital social en el ejercicio fiscal, mediante notas a los estados financieros.

r. Reserva Legal

La reserva legal se constituirá con el diez por ciento de las utilidades después de

impuestos y participación de trabajadores, hasta llegar al cincuenta por ciento

del capital social.

Si la empresa acordara seguir constituyendo la reserva legal excediendo el

límite establecido, esta parte de ser el caso no será deducible del Impuesto sobre

la Renta.

COSTOS

* Costo de Ventas de Bienes o Servicios

El costo de la venta de los productos estará formado por el valor de los productos al momento de la compra y por todos aquellos costos adicionales necesarios para tener en el puesto y las condiciones idóneas para la venta

Por cada venta que se haga se deberá crear el costo de la venta de los artículos transferidos al cliente, tomando de la tarjeta de control de inventarios (Kardex) el valor resultante de aplicar el costo promedio a los artículos vendidos.

GASTOS DE OPERACIÓN

* Gastos de Venta.

Se reconocerán como gastos de venta todas aquellas erogaciones que sean directamente atribuibles a las ventas de la sociedad, como: salarios de vendedores, gastos de estadía y alimentación de vendedores, publicidad, depreciaciones y mantenimientos de, mobiliario y equipo de venta, alquileres, material de empaque etc. Se liquidarán al final del ejercicio contra la cuenta de Utilidad o Pérdida.

* Gastos de Administración.

Se reconocerán como gastos de administración todas aquellas erogaciones que sean directamente atribuibles a la administración de la entidad, como: salarios, gastos de movilización y estadía del personal administrativo, suministros y materiales de oficina, depreciaciones y mantenimientos de edificios, mobiliario y equipo, etc. Se liquidarán al final del ejercicio contra la cuenta Utilidad o Pérdida del Ejercicio.

OTROS GASTOS

* Gastos Financieros.

Todos los costos por préstamos se contabilizaran como gasto en los resultados del periodo en que se incurren.

Se reconocerán como gastos financieros los siguientes:

- 1. Gastos por intereses utilizando el método de interés efectivo.
- 2. Cargas financieras con respecto a arrendamientos financieros.
- 3. Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

Cuando se adquiera un financiamiento deberá reconocerse como gastos todas aquellas deducciones que la entidad financiera haga sobre el monto a conceder, reconocer un pasivo por la deuda contraída y dar el ingreso al efectivo recibido.

INGRESOS ORDINARIOS

* Ventas.

La entidad medirá los ingresos por actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Se reconocerá ingresos por actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconocerá cuando:

- a) El importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad;
- b) Es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción;
- c) El grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente; y,
- d) Que los costos incurridos y los que se puedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exigirá que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocerán ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste incluirá el margen de ganancia.

Revelación

Se debe revelar entre otros, la siguiente información: políticas métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de operaciones de prestación de servicios; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, intereses; y, el importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría

CUENTA LIQUIDADORA:

* Utilidad o Pérdida del Ejercicio.

La cuenta Utilidad o Pérdida del Ejercicio se utilizará al cierre del ejercicio contable para liquidar las cuentas de costos y gastos con saldo deudor y las cuentas de ingresos con saldo acreedor, para determinar el resultado del ejercicio.

* Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los socios de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales, en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Junta General de Socios.

Sra. Inés Elizabeth López Gerente General TRANSYSTMAT S.A.

CPA César Bastidas Contador General TRANSYSTMAT S.A.